



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación del 4.º Proyecto del ARI

Mediante acuerdo plenario, en sesión extraordinaria 2/2014 celebrada el 15 de abril, el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental ha aprobado el proyecto de adecuación de la plaza Fernán Armentález (incluido dentro del Programa del Área de Rehabilitación Integral), redactado por el Sr. Arquitecto D. Antonio Cámara Alarcón, con un valor estimado de 440.194,61 euros (cuatrocientos cuarenta mil ciento noventa y cuatro euros con sesenta y un céntimos) y un importe total, IVA incluido de 532.635,48 euros (quinientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos), exponiéndose al público por un plazo de quince días hábiles a los efectos de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, pudiendo consultar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes salvo inhábiles, desde las 9 hasta las 14 horas.

Si no se presentaren alegaciones y contare igualmente con el visto bueno de la Comisión Territorial de Patrimonio podrá entenderse definitivamente aprobado.

En Melgar de Fernamental, a 16 de abril de 2014.

La Alcaldesa,
M.ª Montserrat Aparicio Aguayo